



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2021-15751895-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - Cese y designación de funcionario – MORENO y BRASSINI PATTERE R.

---

**VISTO** el EX-2021-15751895-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cese y designación de diversos/as funcionarios/as de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal solicitó se propicie, a partir del 1° de julio del 2021, la aceptación de la renuncia presentada por Mónica Cecilia MORENO, al cargo de Directora de la Dirección Técnica y Jurídica, para el que fue designada mediante Resolución N° RESO2021-118-GDEBA-MJYDHGP de fecha 25 de enero de 2021, y en consecuencia se designe a Alejo David BRASSINI PATTERER, en el citado cargo, a partir de esa misma fecha;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos del área requerida, dado que el nombramiento propiciado se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que el mencionado cargo se encuentra establecido por el Decreto N° DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, que aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019, modificada por Decreto N° DECRE-2020-1153-GDEBA-GPBA;

Que mediante expediente N° EX-2021-15804169-GDEBA-SGSPB tramita la reserva de cargo en el Servicio Penitenciario Bonaerense del agente Alejo David BRASSINI PATTERER, según lo informado mediante documento GEDO N° IF-2021-16006599-GDEBA-DDDPPMJYDHGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos se ha expedido informando que Mónica Cecilia MORENO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE**

**EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, a partir del 1º de julio de 2021, la renuncia presentada por Mónica Cecilia MORENO (DNI 14.723.718 – Clase 1961), al cargo de Directora de la Dirección Técnica y Jurídica dependiente de la Dirección Provincial Técnica, Jurídica y de Personal, para el que fue designada mediante Resolución N° RESO-2021-118-GDEBA-MJYDHGP de fecha 25 de enero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, a partir del 1º de julio de 2021, a Alejo David BRASSINI PATTERER (DNI 33.745.922 – Clase 1988), en el cargo de Director de la Dirección Técnica y Jurídica dependiente de la Dirección Provincial Técnica, Jurídica y de Personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.

